

Ministro en visita procesa a cuatro militares por homicidios calificados y torturas en Temuco en 1973

El Ciudadano · 30 de diciembre de 2015

Cuatro uniformados han sido procesados por el ministro en visita Alvaro Mesa por el asesinato de dos personas y torturas a otras cuatro.



FOTO: JUAN GONZALEZ/ AGENCIAUNO

El ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Temuco, Álvaro Mesa Latorre, sometió a proceso y prisión preventiva a cuatro funcionarios en retiro del Ejército por los homicidios calificados de Hernán Henríquez Aravena y Alejandro Flores Rivera y los apremios ilegítimos (torturas) a otros cuatro funcionarios del Hospital Regional, hechos ocurridos entre septiembre y octubre de 1973.

El magistrado encausó a Luis Raimundo Quezada Chandía como autor de los homicidios calificados de Hernán Henríquez Aravena—ex director del hospital regional— y Alejandro Flores Rivera — ex presidente de la Fenats regional, perpetrados el 5 de octubre de 1973 al interior de la Base Aérea del Grupo N° 3 de Temuco. Como cómplice de los mismos ilícitos fue encausado Hernán Jerónimo Ramírez Ramírez y como encubridores de los hechos fueron procesados Víctor Manuel Volante Leonardi y a Xavier Fernando Pérez Chávez.

Asimismo por los apremios ilegítimos de Jorge Silhi Zarzar, Víctor Hugo Painemal Arriagada y Sergio Riquelme Inostroza, perpetrados durante los meses

de septiembre y octubre de 1973 al interior de la Base Aérea del Grupo N° 3, Maquehue, de Temuco fueron encausados Hernán Jerónimo Ramírez Ramírez en calidad de cómplice y en calidad de encubridores Víctor Manuel Volante Leonardi y a Xavier Fernando Pérez Chávez.

Fuente: [El Ciudadano](#)